



Quintos maravedis.

**SELLO. CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

particular de tener a su cargo el Banco de San Mateo,
teniendo entendido que el mencionado Banco, inventada
necesariamente en las Indias, España y otras partes de esta
qualquiera Indiferencia, para dar cuenta. Visto en un
esta memorial de la propia Junta Real, de este día,
en que, aunque aquellas razones, notando tener esta
Compañía, veinte y dos años en el desempeño de su manejo,
y diez y ocho años, que se han de sujeción a la Real Cédula,
como se veía por muestra que faciendo, era ócio
expedir al público las acciones sobrantes, por de
impartir la hacienda real, en las Indias, en
que por ningún particular se repite al público,
pero en las ocasiones de guerra, ya por falta de
en el espíritu, y ya por la guerra el comercio de
de las de guerra, la necesidad, y en la guerra, en
lugar, por su humanidad, la ha de guerra, como
acomodar con el de guerra y para de guerra
de que año, en que se repite la Junta a encargar
las acciones, daba cada acción de veinte onzas a ocho
quinto, siendo así que tenía una vez que el
público, y a veces más en calidad de guerra y
era tal el concurso de guerra que se acababa a
con a guerra de guerra, era en que faltaba el Banco

